



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

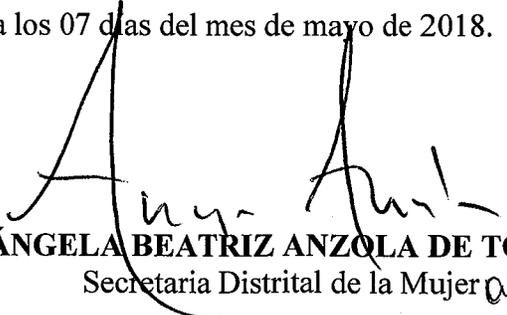
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## CERTIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES

Las suscritas, Ángela Anzola de Toro Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer y Sandra Patricia Lara Fuentes, Profesional Especializado Código 222 Grado 27, Certificamos que los saldos contenidos en los Estados Contables a 31 de marzo de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, extractados del sistema de información contable SI CAPITAL, aplicativo utilizado por la Entidad y la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco normativo Contable Resolución No. 533 de 2015 y por tanto:

- a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Secretaria Distrital de la Mujer durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Conceptual para la Preparación y presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Secretaria Distrital de la Mujer.

Esta se expide en Bogotá, a los 07 días del mes de mayo de 2018.

  
**ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO**  
Secretaria Distrital de la Mujer

  
**SANDRA PATRICIA LARA FUENTES**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 27  
T.P. No. 32.373-T

Dirección: Carrera 32A No. 29-58  
Código Postal 111321  
PBX 3169001  
Página WEB: [www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

GD-FO-21

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODAS**